



Manifiesto contra la tortura, los malos tratos institucionales y la impunidad

El próximo Lunes 6 de Mayo da comienzo el **juicio en el que 9 funcionarios de prisiones se enfrentan a un juicio acusados de haber cometido graves torturas a un grupo de unos 40 presos tras los incidentes que tuvieron lugar en la prisión de Quatre Camins el 30 de Abril del año 2004**. 9 años después se celebrará un juicio por unos hechos que para las organizaciones de derechos humanos y de apoyo a personas privadas de libertad supone uno de los capítulos más graves de vulneración de derechos humanos de la historia reciente.

Es por ello que la **Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura**, conjuntamente con un gran número de colectivos sociales y de derechos humanos, **convocamos a la ciudadanía a una manifestación que pretende ser un posicionamiento colectivo contra la práctica de la tortura, los malos tratos institucionales y contra la impunidad**.

Nos posicionamos **contra una policía que en no pocas ocasiones ejerce sus funciones al margen de la ley**, la cual durante años ha incumplido la normativa de identificación de los agentes de policía, favoreciendo la impunidad policial. Asimismo **consideramos insuficiente la reciente fórmula de identificación de los agentes antidisturbios** anunciada por la Conselleria de Interior de Catalunya y el Ministerio de Interior.

Nos posicionamos **contra la utilización de balas de goma por parte de la policía**, las cuáles han dejado ya demasiadas personas heridas de gravedad e incluso han provocado la muerte Iñigo Cabacas en el País Vasco. Exigimos que se investiguen en profundidad todos los casos, que las víctimas sean reparadas y que Ester Quintana sea la última víctima de dichas armas.

Nos posicionamos **contra la violencia que la policía esta empleando contra los movimientos sociales** que están luchando contra un régimen que está abocando a grandes sectores de la población a la pobreza y a la precariedad permanente.

Nos posicionamos también **contra la persecución sistemática que la policía está desarrollando en el espacio público contra sectores de la sociedad** que tratan de subsistir en el actual contexto económico como vendedores del Top-Manta, trabajadoras sexuales o personas que se dedican a la recogida de chatarra.

Nos posicionamos contra la tortura y los malos tratos sexuales, las cuales sufren particularmente mujeres y personas transexuales y transgénero. También nos posicionamos contra los tratos vejatorios y degradantes que sufren lesbianas, trans y homosexuales por su condición en los centros de privación de libertad.

Nos posicionamos **contra las situaciones de malos tratos que se producen en los Centros de Internamiento de Extranjeros y en los procesos de deportación**. Exigimos una vez más **que se cierren de manera inmediata los Centros de Internamiento del Estado Español**.



Nos posicionamos contra la existencia de Departamentos de Régimen Cerrado en las prisiones y contra los FIES, regímenes de vida que en sí mismos son una pena degradante y cruel, y en los que se registran situaciones que dan lugar al mayor número de denuncias de malos tratos. **Nos posicionamos contra la negativa sistemática a conceder la libertad a personas gravemente enfermas**, muchas de las cuáles acaban muriendo en prisión o a los días o pocos meses de salir de la misma.

Nos posicionamos **contra la práctica de la tortura y de los malos tratos en cualquier espacio de privación de libertad**, contra la pasividad de los juzgados de instrucción a la hora de investigar las denuncias por estos hechos, contra el papel pasivo que en la mayor parte de procesos adquiere el Ministerio Fiscal y contra la política sistemática de conceder indultos a los funcionarios que, a pesar de los obstáculos mencionados acaban siendo condenados por estos delitos.

Nos posicionamos de una manera firme contra toda forma de maltrato institucional. La práctica de la tortura y de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes es un grave problema social ante el cual los operadores jurídicos, el poder político y, en muchas ocasiones, los medios de comunicación deciden mirar hacia otro lado.

Nosotros/as ni miramos, ni miraremos hacia otro lado. Continuaremos visibilizando y denunciando jurídica y públicamente este tipo de situaciones.

Contra la tortura, contra los malos tratos institucionales y contra la impunidad

Adhesiones: adhesions4maig@gmail.com